

Expte. B-140-15 BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA - PARTIDO JUSTICIALISTA. Eleva proyecto de Resolución, ref.: "Declarar beneplácito por el Homenaje a la escritora, poeta y ensayista pergaminense EDNA POZZI que realizará la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires".-

VISTO:

Que, la Sr. Edna Pozzi es una personalidad destacada de la cultura local y nacional dada su vasta obra y trayectoria en el ámbito literario, y la misma será homenajeada mediante diversas actividades culturales y educativas efectuadas por iniciativa de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, cuyo acto central se realizará el día 25 de Septiembre del corriente en el auditorio "Atahualpa Yupanqui".-

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de las actividades que se están llevando adelante por la UNNOBA, las cuales tienen por objeto el reconocimiento y estudio de la obra de la escritora de nuestra ciudad la Sra. Edna Pozzi, es que venimos a presentar este proyecto de resolución.-

Que, se están efectuando por iniciativa de la Secretaria de Cultura de la citada universidad, diversos actos tendientes a fomentar el estudio de la obra de la poetisa local, para concluir con un homenaje a realizarse en el mes de septiembre del corriente.-

Que, dada la importancia de las diversas actividades previas al homenaje, como la jornada de capacitación para docentes organizada por la Jefatura Distrital en conjunto con la Subsecretaria de Cultura de este Municipio, es dable determinar nuestra adhesión y beneplácito.-

Que, en dicho marco el viernes 14 se desarrolló en la Biblioteca Joaquín Menéndez un encuentro con profesores de Literatura de escuelas secundarias, de ambas gestiones, de nuestro distrito con el objetivo de abordar la obra literaria de la escritora pergaminense Edna Pozzi, que tendrá su continuidad los primeros días de setiembre con una jornada de lectura de textos de la escritora.-

Que, la Lic. Raquel Viglerchio, la Lic. Susana Umeres y el Lic. Alberto Perrone estuvieron a cargo de las exposiciones, quienes desde diferentes ámbitos nos acercaron al mundo de las palabras y emociones de Edna.-

Que, el acto central de homenaje se efectuará el día 25 de Septiembre del corriente en el auditorio de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires denominado "Atahualpa Yupanqui", acto al cual adherimos y manifestamos nuestro beneplácito, ya que creemos fielmente en el adecuado reconocimiento a las personalidades destacadas de nuestra cultura como forma de exaltación de los valores culturales, educativos y de fomentar el desarrollo intelectual.-

Que, es de público conocimiento la gran obra literaria de la escritora local Edna Pozzi, distinguida y reconocida con premios de prestigio nacional e internacional como la Faja de Honor de la SADE, en España, el Premio Único en Lengua Castellana, el Premio de Poesía en Lengua Castellana "Blas de Otero", el Premio de la Literatura de la Provincia de Buenos Aires, el Premio Regional de Literatura del Ministerio de Educación y Cultura de la Nación.-

Sus novelas han sido distinguidas con el premio del Certamen Bienal de Novela Unión Carbide Argentina, el Premio Emecé, el primer premio de Novela de Fondo Nacional de las Artes, y sus cuentos con el premio Eduardo Mallea de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, y el primer premio Avon con la mujer en las letras.-

Asimismo en 2006 fue designada como profesora honoraria de la Universidad Nacional del Noreste de la Provincia de Buenos Aires. Fue impulsora de la creación de la Fundación Casa de la Cultura de Pergamino, fue galardonada en reiteradas oportunidades en el país y en el extranjero.-

Que, entre sus reconocimientos su intensa e incansable actividad en movimientos feministas y como difusora de la cultura recibe en 1986 el Premio Alicia Moreau de Justo a las cien mujeres más destacadas del país. Asimismo, en 1997 de parte de los integrantes de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, la elige como la mujer más destacada en el año de cultura en territorio provincial.-

A requerimiento de sendas ideas, propuestas y proyectos parlamentarios por la entonces diputada nacional Rosa Ester Tulio: en 1998 (expte. 4508-D-97) el Honorable Congreso de la Nación aprobó declarar de interés cultural y parlamentario a su obra y destacar su persona por el aporte intelectual como así también editar su obra; en el 2001 que recibiera de manos del Congreso de la Nación la distinción como “Mayor Notable Argentina”; y en noviembre de 2006 (expte. 6935-D-06) el Senado de la Nación tributó un homenaje en reconocimiento a la trayectoria de la poeta, prosista y ensayista, proyectándose además un documental sobre su obra y pensamiento, y en 2007 (expte. 3216-D-07) Diputados expresa su beneplácito por la publicación del libro “El Huésped”.-

Asimismo, en nuestra ciudad este Cuerpo por resolución 270/1988 adhiere a los actos a realizarse en su homenaje; luego ha distinguido su labor literaria por resolución N° 462/1992; también por resolución 1.243/2001 declara de interés municipal la edición de su Obra Poética y posteriormente la ha designado “Ciudadana Ilustre, Emérita e Hija Dilecta de Pergamino” adhiriendo asimismo al homenaje popular que le tributa el Senado de la Nación el lunes 20 de noviembre de 2006, mediante resolución de este Honorable Concejo Deliberante N° 1.599/2006.

Que, creemos firmemente que fomentar las diversas actividades culturales, artísticas y deportivas, y una forma de hacerlo es destacando a los intelectuales y artistas locales, que sirven como ejemplo con su labor y trayectoria para los jóvenes de nuestra ciudad.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décima Sesión Ordinaria celebrada el día 8 de Septiembre de 2015, aprobó por unanimidad la siguiente,

RESOLUCIÓN:

ARTICULO N° 1-: Declárese beneplácito por las diversas actividades que se desarrollan ----- con el objeto de reconocer, evocar y difundir la vasta obra literaria de la Dra. Edna Pozzi de parte de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires.-

ARTICULO N° 2-: Adherir al acto Homenaje a la escritora, poeta y ensayista ----- pergaminense Dra. EDNA POZZI que realizará la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires el día 25 de Septiembre del corriente año.-

ARTICULO N° 3-: Considérense los fundamentos como parte integrante de esta ----- resolución.-

ARTICULO N° 4-: Envíese copia de la presente Resolución a la Sra. Edna Pozzi, a la ----- Fundación Casa de la Cultura y a la Secretaría de Cultura de la

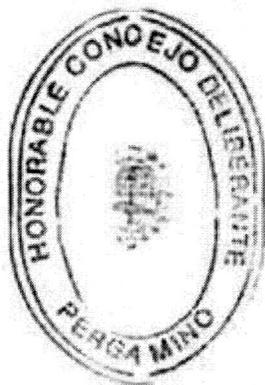


Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, como a sus autoridades.-

ARTICULO N° 5-: De forma.-

RESOLUCIÓN N° 2460/15


MARIA FERNANDA ALEGRE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




ISIDORO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO